

El Desarrollo Rural desde la Agroforestería Agroecológica

Marco Heli Franco Valencia

Profesor Asociado, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Agrarias, Departamento de Desarrollo Rural.

mhfrancov@unal.edu.co

Resumen

En Colombia, al igual que en otras latitudes, hemos vivido y constatado la gravedad de la crisis económica, política, social y ambiental; por lo tanto, hemos visto como esta "crisis de la modernidad" genera el crecimiento acelerado de la pobreza y la violencia. Enfrentamos, además, el proceso de la mal llamada globalización y los Tratados de Libre Comercio (TLC), en beneficio de las empresas transnacionales, las cuales avanzan en el monopolio del control mundial de la producción y distribución de alimentos y también de los territorios; a través de la apropiación monopolista y la manipulación de la tecnología, el saber y el patrimonio genético, mediante las medidas de reforma política y represión que imponen para garantizar tanto dicho control como el dominio territorial. Dentro del Manejo Integrado de Sistemas de Producción (MISP), acorde tanto con los postulados y retos de la agricultura de hoy, como también con los objetivos y principios que persigue un sistema de agricultura tropical sustentable, se circunscribe la alternativa de la Agroforestería Agroecológica (AA). Aunque las técnicas y tecnologías utilizadas en ambas ciencias (Agroforestería y Agroecología) son múltiples y cada una por separado da buenos resultados, la fusión de ambas (AA) constituye una nueva y paradigmática alternativa en una dinámica de cambio social; así como también en un elemento central en el diseño y práctica del desarrollo rural. Finalmente, bien valdría la pena plantearse algunos interrogantes sobre el futuro del campesinado colombiano en un contexto de creciente globalización y serias amenazas del cambio climático, el cual modificará no sólo los parámetros de los sistemas productivos y la ubicación de las poblaciones, sino también el futuro de las sociedades rurales en donde no se ha podido superar un conflicto armado interno que deja como principales víctimas a los campesinos.

Palabras clave: ruralidad, enfoques del desarrollo, sustentabilidad, campesino, agroecosistemas.

Abstract

In Colombia, as elsewhere, we have lived and confirmed the seriousness of the economic crisis, political, social and environmental; therefore, we have seen how this "crisis of modernity" generated by the accelerated growth poverty and violence. Also we face the process of so-called globalization and free trade agreements (FTA) for the benefit of transnational corporations, which move through the monopoly of global control of production and distribution of food and also of the territories; through monopolistic appropriation and manipulation technology, knowledge and genetic heritage, through the measures of political reform and repression imposed to ensure both that control as the territorial domain. Within the Integrated Management of Production Systems

(MISP), consistent with both the principles and challenges of agriculture today, as with the objectives and principles pursued a system of sustainable tropical agriculture, alternative Agroforestry Agroecológica is limited (AA). Although the techniques and technologies used in both sciences (Agroforestry and Agroecology) are multiple and each separately gives good results, the merger of the two (AA) is a new and paradigmatic alternative in a dynamic social change; as well as a central element in the design and practice of rural development. Finally, it would be worth raised some questions about the future of the Colombian peasantry in a context of increasing globalization and serious threats of climate change, which will change not only the parameters of production systems and the location of populations, but also the future of rural societies where it has not been able to overcome an internal armed conflict that leaves main victims peasants.

Keywords: rurality, approaches to development, sustainability, farmer, agro-ecosystems.

Introducción

Al creciente deterioro de los recursos naturales y del ambiente, el calentamiento progresivo del globo terrestre, la pérdida de la capa de ozono debido al acumulamiento de bióxido de carbono y fluorocarbonos en la atmósfera, se debe sumar el aumento geométrico de la población humana y la demanda insatisfecha de alimentos. Además, se reconoce en forma amplia que uno de los retos más grandes que enfrenta la investigación agrícola en los trópicos es la necesidad de desarrollar una agricultura viable y sistemas de producción de cultivos que sean capaces de asegurar una producción incrementada y más sustentable, con bajos insumos de síntesis química y a su vez con un mínimo de degradación de los recursos, en especial el agua y el suelo.

Atender la crisis de la naturaleza aparece como un desafío para el poder económico, de acumular e invertir, en la búsqueda de tecnologías disponibles en forma amplia, que produzcan más de lo mismo, aunque con menos contaminación y con menos consumo de la naturaleza; el común denominador de estas estrategias debe ser el intento de reducir al máximo la degradación ambiental a causa del crecimiento económico. En consecuencia, los conflictos de poder y las discusiones conceptuales no se han hecho

esperar entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

Es reconocido que los mayores aportantes de contaminación al nivel de emisiones y extracciones a la naturaleza han sido los países desarrollados; de aquí se interpreta que el tipo de uso que dichos países hacen sobre el espacio ambiental disponible está fuera de toda proporción y que este estilo de influencia no puede generalizarse alrededor del globo; es claro que debe trabajarse sobre la reducción de esta “huella ecológica” que dejan estas sociedades sobre las otras. Por lo anterior, en las últimas décadas se ha visto el crecimiento constante de la conciencia ambiental global, expresada en muchas voces, todas señalando las amenazas a la biosfera de la Tierra y la ofensa a las generaciones futuras. Se invocó el deber colectivo de preservar la “herencia común de la humanidad”, y se volvió una responsabilidad imperativa que agita diversas intenciones alrededor del mundo.

En contraste, y derivado de las practicas del lenguaje desarrollista, la sobreexplotación de los recursos naturales busca satisfacer la necesidad de subsistencia, pero lo que en realidad hace es pseudosatisfacer esta misma necesidad, ya que los efectos de sus prácticas han llevado a que cada vez se disminuyan los medios de subsistencia para los campesinos en el sector rural. El fin de estos sistemas de

lenguaje es la consolidación de los sistemas de domesticación, y su verdadero poder será medido en la cantidad de actuaciones sociales que logre influenciar en las comunidades, sin que estas actuaciones sean cuestionadas y se arraiguen cada vez con más profundidad en el imaginario social.

Finalmente, el concepto de desarrollo a nivel teórico ha sido objeto de discusión para investigadores de diferentes disciplinas; sin embargo, resulta evidente cierto grado de influencia en su definición de acuerdo al modelo económico y político imperante para el momento en el cual se conceptualice, como se apreciará más adelante. De otro lado, el conflicto armado colombiano debe encontrar una salida política negociada. Para concretar dicha salida se requieren propuestas de políticas públicas; tanto en lo político como en lo social, económico y ambiental, que resuelvan los problemas históricos, hasta aquí planteados. A decir de Suárez (2010: 5): “Sólo cuando la sociedad colombiana asuma a profundidad una política seria de estímulos a la economía campesina, podrá pensarse que la paz política y social del país está por llegar”.

1. LOS ENFOQUES DEL DESARROLLO

Diferentes teorías de desarrollo han orientado la definición del concepto, todas ellas acuden a procesos de cambio y mejoramiento, muy seguramente lo que difiere para cada una de ellas, son los medios y los objetivos por los cuales se busca dicho cambio: crecimiento económico, distribución, calidad de vida, efectividad en el manejo de los recursos, entre otros.

1.1. Desarrollo a Escala Humana

Fruto del contexto que ha sido descrito, surge la propuesta del “Desarrollo a Escala Humana”, como una propuesta alternativa en la que se pretende la búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanas

fundamentales. Los postulados del “Desarrollo a Escala Humana” proponen que las necesidades de todos los seres humanos pueden ser las mismas, independientemente de su ubicación geográfica, ingresos recibidos, creencias religiosas, género o edad; lo que resultaría ser diferente para los seres humanos es la forma en la que cada uno de ellos satisface esas necesidades.

Las necesidades humanas por lo general son finitas, y no necesariamente deben ser satisfechas a través de una mayor producción de bienes materiales y la adquisición por parte de los seres humanos de una mayor cantidad de dichos bienes. Diversos estudios han demostrado que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de un país está en estrecha relación con la calidad de vida de los seres humanos, pero solo hasta cierto punto umbral, luego de este, el crecimiento en lo económico está directamente relacionado con la disminución en la calidad de vida de los habitantes de este país. Aunque resulte paradójico y contradictorio con los postulados del lenguaje desarrollista, a mayor crecimiento económico, menor calidad de vida. Lo anterior se podría decir de otra manera: a mayor cantidad de bienes materiales poseídos, menor calidad de vida para los seres humanos, lo cual se convierte en uno de los postulados del “Desarrollo a Escala Humana”. (Pachón, 2012).

El lenguaje desarrollista tradicional plantea que las todas necesidades humanas se satisfacen por medio de bienes materiales. La gran mayoría de las necesidades actuales que los seres humanos tenemos, son unas necesidades creadas por el mismo modelo, es decir por el mismo lenguaje desarrollista, y la conjunción de estos dos aspectos, el lenguaje y las necesidades, crean en las comunidades, patrones de consumo de bienes materiales, caminando de la mano con los sistemas de producción de bienes, que en teoría los harían alcanzar una mejor calidad de vida, o por lo

menos salir de la condición de pobreza o de miseria. Parafraseando a Truman:

...“ayudar a los pueblos líderes del mundo entero a que, mediante sus propios esfuerzos, produzcan más alimentos, más vestidos, más materiales para la construcción y más energía mecánica para aliviar sus pesadas cargas... invitamos a los demás países a poner en común sus recursos tecnológicos en esta operación... una producción mayor es la clave de la prosperidad y de la paz. Y la clave de una producción mayor es la aplicación más amplia y más vigorosa del saber científico y técnico modernos... únicamente ayudando a los menos afortunados de sus miembros a ayudarse a sí mismos, puede la familia humana lograr la vida digna y satisfactoria a la que tienen derecho todos los pueblos” (Rist, 2002, p.85 y 86).

1.2. Desarrollo Rural

En el mundo hay más de 3.000 millones de personas que viven en el campo, estimándose que 2.500 millones son agricultores. Más de 1.500 millones de personas trabajan en 404 millones de parcelas menores a 2 Hectáreas. Por su importancia económica, ambiental, social y política la pequeña agricultura es una realidad que debe ser incorporada en las políticas agrarias de cada país. Países de pequeños agricultores como Bután han tomado por eso, la decisión política hacia la conversión orgánica de su agricultura al 100% de su territorio, basándose en el Índice de la Felicidad que reemplazará al PIB para medir el desarrollo.

América Latina se caracteriza por tener una alta ruralidad (Melo y Parrado, 2012). Tan así, que en la mayoría de los países más de la cuarta parte de la población está identificada como rural, independiente de cómo se defina lo rural en cada uno de ellos. Trivelli *et al.* (2009), encontraron que países como El Salvador y Brasil consideran la delimitación

territorial para la definición de ruralidad, mientras que en Colombia se considera un criterio mixto entre delimitación territorial e importancia de las actividades agropecuarias en los ingresos de la población.

Esta primera concepción establece lo rural como asentamientos de población dispersos y de baja concentración; concentraciones no mayores a 2.500 habitantes, de acuerdo con Echeverri y Ribero (2002). El segundo criterio consiste en establecer lo rural a partir de la base económica, donde la generación de ingresos surge de la actividad primaria y sus desencadenamientos sub-sectoriales. A esta concepción de lo rural, con una visión más sistémica e integral, se incluye la oferta de recursos naturales, sociales, culturales y políticos, constituyendo así la ruralidad territorial.

La situación del campo colombiano solo puede entenderse en el contexto de la dinámica de la vida social, económica y política del país. En la interacción entre el conflicto armado y la formación de una estructura rural, se han implementado por parte del Estado políticas institucionales que han definido formas de uso y control de los recursos. En este contexto surgen tres temas: 1. El desarrollo rural en Colombia se ha reducido a la teoría del crecimiento. 2. Por más de ochenta años se ha producido una severa desvalorización del campesinado colombiano. Y, 3. Los cambios técnicos desde los años 1940, se han implementado en medio de condiciones de conflicto social armado.

El segundo tema se relaciona con los procesos de desvalorización del campesinado y de articulación parcial, y de cómo a partir de ellos se construye un tipo de campesinado que debe desarrollar un acervo de capacidades operativas y de relaciones sociales para tramitar su vida en el campo, asumiendo muchas derrotas y algunos

triumfos, con la consecuente adaptación a los cambios técnicos y políticos. Esta capacidad de adaptación continua le han permitido mantener el control sobre las áreas de los cultivos que le han sido propios y que se clasifican como predominantemente campesinos, es decir, aquellos en torno a los cuales se crea una constelación de relaciones sociales y de cierta autonomía -parafraseando a Antonio García Nobsa- para protegerse y mantener la primacía de sus actividades.

En el caso colombiano, el Departamento Nacional de Estadística -DANE-, clasifica los territorios urbanos y rurales como “cabeceras” y “resto”. El resto corresponde a su vez a la suma de las categorías de “centro poblado” y “rural disperso”. Desde esta visión del sector rural, se ha establecido que aproximadamente el 75% de la población es urbana y el 25% es rural. Sin embargo, el estudio preparado para el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 del PNUD, identificó que el 75,5% de los municipios colombianos son rurales, con el 31,6% de la población y el 94,4% de la superficie del país.

El Informe de Desarrollo Humano (2011) diseñó un instrumento para medir el grado de ruralidad de los municipios, así como un índice de vulnerabilidad municipal que permite establecer la capacidad de esos entes territoriales, caracterizados como rurales la mayoría de ellos, para enfrentar las amenazas que les presentan tanto el contexto como el mercado y las políticas públicas. Estos indicadores con otros como los de pobreza, desarrollo humano, concentración de la propiedad rural, índices de calidad de vida, etcétera, son una puerta de entrada para percibir con alguna certeza el estado de las sociedades campesinas en Colombia y sus múltiples problemáticas.

Lo que estos indicadores cuantitativos muestran en unión con aspectos cualitativos es la gran vulnerabilidad de las economías rurales familiares y de las poblaciones

campesinas que las constituyen. Y dan paso a considerar la afirmación contundente de una falta de reconocimiento a los campesinos como actores sociales plenos de derechos y una carencia de políticas de desarrollo rural consistentes y continuas, que generen condiciones para que puedan superar sus niveles de pobreza y los conflictos que los afectan (Machado, 2012).

Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2011), la pobreza en Colombia en 2009 afectó al 45,5% de la población total y al 63,4% de la población rural. En cuanto a la población en estado de pobreza extrema, en el medio rural también se concentra la mayor participación. El 29.1% de la población rural sufre de indigencia frente a un promedio nacional del 16,4%. La siguiente frase tomada de Echeverri y Ribero, (2002), más allá de presentar una visión algo negativa de lo que han sido los programas de desarrollo en América, invita a replantear la situación y a construir caminos que permitan el uso adecuado de los recursos para llegar a una sociedad más justa e igualitaria.

En la práctica la premisa del lenguaje desarrollista mostrada en el ejemplo relacionado con las Naciones Unidas generó actuaciones representadas en la vida cotidiana de las personas pertenecientes a la comunidad de América Latina, que redundaron en el desconocimiento de las formas de vivir y de producir que las comunidades campesinas tradicionalmente habían tenido (Hulse, 2007). Cada vez con mayor fuerza en estos países ser campesino era algo más indigno y el sueño de realizar la menor cantidad de actividades relacionadas con la vida rural fue y sigue siendo el referente de la juventud latinoamericana. Una expresión de esta actuación social es la migración de la juventud rural del campo a las ciudades, o la disminución, cada vez más acentuada de estudiantes que deciden

formarse profesionalmente en actividades relacionadas con la vida rural.

1.3. Desarrollo Rural Territorial

Cuando se dice que el Proyecto de Ley de Desarrollo Rural toma como referencia el enfoque territorial, es clara la diferencia con lo que se venía haciendo en el pasado. Colombia dio un salto hacia atrás, una especie de involución institucional en el decenio del 2000, cuando se aplicó y se intentó institucionalizar en el Estatuto de Desarrollo Rural (Ley 1152 de 2008), una política de desarrollo rural que desconocía los esfuerzos hechos y las corrientes académicas en boga, acentuando las funciones del mercado, el retiro del Estado y la desvalorización del campesinado.

En primer término, es necesario decir que el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos” (2010-2014), menciona el término de desarrollo rural, pero no tiene una concepción clara sobre su significado. El Plan tiene un enfoque más productivo centrado en la locomotora agrícola, que busca esencialmente mejorar el crecimiento de la agricultura atendiendo algunas de sus falencias en infraestructura, tecnología y acceso a otros recursos, pero no enuncia una política de desarrollo rural, pues no precisa que quiere hacer con el sector agropecuario, más allá de modernizar la producción para competir en los mercados. El proyecto de Ley de Desarrollo Rural no se ha diseñado con base en el ejercicio ideal de repensar el Modelo de Desarrollo Rural en marcha y definir las reglas de juego necesarias para la orientación de la política pública. Estamos repitiendo la lógica política histórica de la construcción de la política pública en el sector rural (Machado, 2012).

En el Plan de Desarrollo, al hacerse una aproximación a un concepto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET), que se

concibe como: “el proceso de transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, en el cual los actores sociales locales tienen un papel preponderante y cuentan con el apoyo de las agencias públicas, privadas o de la sociedad civil, o unas u otras, con el objetivo de mejorar el bienestar de sus pobladores. Como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios regionales en niveles de desarrollo” (art.2 versión, febrero 02 de 2012).

Enfoque Territorial, que se precisa como: “aquel que permite potenciar el desarrollo rural para mejorar el bienestar de los habitantes en un territorio propiciando la participación y cooperación de todos los actores, y el aprovechamiento de sus recursos, en un proceso que lleve a la ordenación del territorio y la sostenibilidad ambiental” (art.3, versión, febrero 02 de 2012). Además, se precisa el alcance del Territorio Rural, al establecer que éste “es entendido como un espacio histórico y social, delimitado geográficamente, con 4 componentes básicos: un territorio con actividades económicas diversas, interrelacionadas; una población principalmente ligada al uso y manejo de los recursos naturales, con una cultura propia; unos asentamientos con una red de relaciones entre sí y con el exterior; y una instituciones -gubernamentales y no gubernamentales- que interactúan entre sí” (art.4, ibid).

1.4. Desarrollo Rural Sustentable¹

Salgado (2010) argumenta que: la discusión de este campo presenta aristas que deben tratarse con precaución. Dada la diversidad de enfoques sobre la sostenibilidad o sustentabilidad de los recursos naturales, la mejor opción sería la de hablar de sistemas sostenibles de producción agraria. De hecho, están identificadas diversas formas de manejo de la agricultura que representan perspectivas económicas, políticas y espirituales sobre el manejo sostenible de los recursos², si bien no todas ellas constituyen propuestas de desarrollo rural sustentable.

La sustentabilidad en la agricultura, entre otras cosas deberá propender por: mantener la fertilidad del suelo; aumentar la actividad biológica; promover la rotación de cultivos, policultivos y asociaciones; rescatar el conocimiento tradicional; incorporar innovaciones tecnológicas; mejorar la calidad y cantidad de las producciones y cosechas. Algunas pautas para lograrla son:

- Crear una fertilidad adecuada y equilibrada;
- Incluir un cultivo de leguminosas;
- Incluir cultivos con diferentes sistemas de rotación;
- Separar cultivos con insectos plagas similares y susceptibilidad a las enfermedades;

- Rotar cultivos susceptibles a las malezas con cultivos que las detengan;
- Usar cultivos de abonos verdes y cobertura del suelo;
- Aumentar el contenido de materia orgánica del suelo;
- Sistemas Agroforestales (SAF) y Sistemas Silvopastoriles (SSP).

En particular, el enfoque de la “agroecología” si ha avanzado hasta construir una propuesta de desarrollo rural sustentable, que se basa tanto en un diagnóstico bastante riguroso de los impactos de la agricultura moderna como en la experimentación y seguimiento a la aplicación de prácticas de agricultura ecológica y propuestas de política sobre las cuales basan sus estrategias de desarrollo rural. La unidad básica de análisis es el “agroecosistema” que, se considera, deja de ser sustentable si no puede asegurar los servicios ecológicos, las finalidades económicas y los objetivos sociales, por razones del siguiente orden³:

- Disminución de la capacidad productiva por erosión o contaminación.
- Reducción de la capacidad homeostática⁴ de adecuarse a los cambios.

¹ La reseña sobre el estado del arte en torno a este tema, se basa en la monografía de grado para optar al título de la Maestría en Medio ambiente y Desarrollo de Carlos Salgado, “Agroecología para el desarrollo rural”, del IDEA, de la Universidad Nacional de Colombia, 2002.

² Ver Mejía, M. (1995). “Agriculturas para la vida: movimientos alternativos frente a la agricultura química”. LED, Ceproid, Cali, Colombia.

³ Altieri, M. (1995). “El estado del arte de la agroecología y su contribución al desarrollo rural en América Latina”. En Universidad Internacional de Andalucía, materiales del curso “Agroecología

y conocimiento local”, Programa de Doctorado en Agroecología, Campesinado e Historia, Andalucía, España.

⁴ “Homeóstasis” es el estado dinámico estable en el que los procesos internos varían en respuesta a cambios en las condiciones externas para mantener constantes las condiciones internas. Equivale al concepto de “resiliencia”. Ver Altieri, M. (1999). “Bases agroecológicas para una producción agrícola sustentable”. En CLADES, “Bases históricas y teóricas de la agroecología y el desarrollo rural”, Módulo I, V curso sobre Agroecología y Desarrollo Rural, modalidad a distancia, V Edición, Lima, Perú.

- Reducción de la capacidad evolutiva por erosión genética.
- Reducción de la disponibilidad o valor de los recursos que satisfacen las necesidades básicas.
- Reducción de la capacidad de manejo adecuado de recursos disponibles por el uso de técnicas inapropiadas.
- Reducción de la autonomía en el uso de recursos, toma de decisiones y opciones de los productores.

La Agroecología, debe apostar por la defensa de los sistemas productivos locales, y como se soporta en la cultura de los productores lugareños, que es abundante en riqueza, debe orientar a la reconstrucción de los sistemas productivos tradicionales. Es así como la Agroecología hace un aporte para que muchos profesionales formados en ciencias clásicas convencionales, en todas las áreas, para que fundamenten su conocimiento en ciencias más socialmente justas, económicamente rentables y naturalmente viables, sustentables en el tiempo y en el espacio, y que soporten una coevolución de la naturaleza, la sociedad y el desarrollo económico.

Lo antedicho, implicaría implementar estrategias acordes con las particularidades de cada uno de los pueblos y comunidades y las condiciones socioeconómicas y ambientales donde se encuentran, dirigidas hacia: reconocer, valorar y estimular el aporte de los sistemas agrícolas familiares y de la agricultura en particular al conjunto de la economía mediante la producción y abastecimiento de alimentos, servicios y materias primas con destino a la industria, a la exportación y a la población del país. Además, precio justo para los productores de las economías campesinas (indígenas, afrodescendientes y campesinos): sin duda una propuesta controvertible tanto por el imaginario como por la función que la economía y la sociedad le han asignado a la

agricultura: producir alimentos, bienes y servicios baratos.

Pero lo cierto es que la posibilidad de un desarrollo rural sustentable con democracia, justicia social y eficiencia ecológica, pasa por iniciar una lucha destinada a que se reconozcan precios justos por los bienes de origen agropecuario y otros servicios que estas comunidades y sus territorios proveen. Precios que retornen los costos de producción y generen utilidades para el productor, incluido los costos ambientales, campo en el cual la economía ecológica puede realizar aportes interesantes.

Por lo anterior, se propone como una alternativa de solución a dicha problemática el Manejo Integrado de Sistemas de Producción (MISP), que es: “la utilización armónica, responsable, racional y económica de diferentes prácticas tendientes, todas, a evitar que se cause un daño al agroecosistema o se deterioren los recursos, base fundamental, para así obtener una óptima productividad y seguir en la búsqueda del desarrollo agropecuario sustentable” (Franco, 2009).

Dentro del MISP, acorde tanto con los anteriores postulados (retos de la agricultura de hoy) como también con los objetivos y principios tecnológicos que persigue un sistema de agricultura tropical sustentable, se circunscribe la alternativa de la Agroforestería Agroecológica; es decir: “Policultivo con al menos un componente leñoso perenne que interactúa biológicamente con las otras especies de plantas cultivadas y animales, bajo un esquema de Manejo Integrado de Sistemas de Producción (MISP), en íntima coevolución entre la sociedad y la naturaleza; en donde se han implementado procesos agroecológicos en la búsqueda de agroecosistemas más sustentables” (Franco, 2010).

Quizá sea necesario desde la Agroforestería Agroecológica cuestionar muchos mitos y costumbres; ya es hora de pasar del dicho al hecho, del “diálogo de saberes y no saberes”. Se debe pasar al “diálogo de haceres”, es decir, hablar menos y hacer más.

Bibliografía

Altieri, M. 1995. "El estado del arte de la Agroecología y su contribución al desarrollo rural en América Latina". En A. Cadenas Marín (ed.): Agricultura y desarrollo sostenible. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Madrid. pp. 151-203.

Altieri, M. 1999. Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Nordan-Comunidad. Montevideo.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-. 2011. Comunicado de Prensa. Encuesta Nacional Calidad de Vida 2010. Bogotá.

Echeverri, R., Ribero, M. 2002. Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, Centro Internacional de desarrollo Rural, CIDER y Corporación Latinoamericana de Misión Rural. 207 p.

Franco, M. 2009. Ensayos para el curso académico 2009/2010. Agroecología: Un enfoque sustentable de la agricultura ecológica. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC). Universidad de Córdoba (UCO). España.

Franco, M. 2010. Agroforestería Agroecológica (propuesta en construcción). II Seminario Internacional

en Agroecología. VI Simposio Nacional de Agroecología. III Feria de Intercambio de Experiencias y Productos de la Agricultura Ecológica. Popayán 6, 7 y 8 de Octubre de 2010.

Hulse, J. 2007. Sustainable development at risk. Ignoring the past. Cambridge University Press. New Delhi. (pp. 371).

Machado, A. 2012. El campesinado: reconocimiento para construir país. Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011. Colección Cuadernos INDH 2011. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. © INDH 2011. Bogotá.

Melo, A., Parrado, A. 2012. Fortalecimiento de núcleos de emprendedores rurales en la cadena de abastecimiento de alimentos de Bogotá. En: Investigando y actuando en territorios rurales: Reflexiones metodológicas. Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Facultad de Agronomía. Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural (GIGDR). pp. 130-151.

Pachón, F. 2012. Apuntes para una reflexión metodológica de trabajo en territorios rurales. En: Investigando y actuando en territorios rurales: reflexiones metodológicas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de agronomía. Grupo de Investigación en Gestión y Desarrollo Rural. Bogotá.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. 2011. Colombia Rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá.

República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. 2010. Plan

Nacional de Desarrollo 2010 -2014
"Prosperidad Para Todos".

Rist, G. 2002. El desarrollo: historia de una creencia occidental. Madrid. Preses de la Foundation Nationale des Sciences Politiques.

Salgado, C. 2010. Procesos de desvalorización del campesinado y antidemocracia en el campo colombiano. En: Jaime Forero (Editor), El Campesinado colombiano: entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Suárez, J. 2010. Incidencia campesina en la política alimentaria de Bogotá 2004-2009. Cuadernos Tierra y Justicia. Serie 2, N° 12. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA). Bogotá. 44p.

Trivelli, C., Yancari, J., De Los Ríos, C. 2009. Crisis y pobreza rural en América Latina. Primera edición. IEP- Instituto de estudios peruanos. Lima, Perú.

Fecha Recepción: 19 septiembre 2015

Fecha Aceptación: 7 noviembre 2015